



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240148300)
YISTER ANTONIO VARELA HALABY
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 138925
FALLO 30 DE JULIO DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy nueve (09) de agosto del 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento, por el término de ocho (8) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **JORGE HERNÁN DIAZ SOTO**, en fallo proferido el 30 de julio de 2024, resolvió, **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo solicitado por **YISTER ANTONIO VARELA HALABY**, a través de apoderado, contra la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso **27001600876920180005001**, en especial a la víctima **(Z.M.C)** y a su representante legal, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mencionada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial I

Elaboró Adeyme Bermeo p.
Revisó Marcela D. R,

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: 029F0DE4F612D37A3FD594B483F435B1A66EBE3364F326D860A1878B28F3E51F